MADECA
Fundación
Málaga Desarrollo
y Calidad

II Plan de Actuaciones Estratégicas
Provincia de Málaga

Septiembre de 2014

Dictamen
Fomento y Urbanismo

Índice:

		Página.
1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN 2014: ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.	2
3.	PLANEAMIENTO. REALIDAD URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL.	13
4.	POSIBLES ESTRATEGIAS	26
5.	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	31
6.	CONCLUSIÓN	37
	Referencias	
	Equipo redactor.	

Gráficos:

nº1: Evolución de la población de la provincia de Málaga.

nº2: Participación de la población de Málaga en Andalucía y España.

nº3: Población de la provincia de Málaga por municipios (2013).

nº4: Evolución de la población por municipios (1970 – 1993).

nº5: Evolución de la población por municipios (1993 – 2013).

nº6: Población de la provincia de Málaga por comarcas (2013)

nº7: Evolución de la población por comarcas (1993 – 2013).

nº8: Población de extranjeros por municipios (2013).

nº9: Evolución del PIB.

nº10: Evolución del PIB per cápita.

nº11: Variación de la población ocupada respecto al año 2000.

nº12: Pernoctaciones en la provincia de Málaga.

nº13: Planeamiento Territorial Vigente.

nº14: Planeamiento Urbanístico Vigente.

nº15: Usos del suelo por superficies.

nº16: Usos del suelo.

nº17: Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

nº18: Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

nº19: Red Natura 2000.

nº20: Inventario de la Red Natura 2000.

nº21: Espacios Protegidos en la provincia de Málaga.

nº22: Superficie protegida por comarcas.

nº23: Proporción de superficies protegidas por comarcas.

nº24: Figuras de Planeamiento en Andalucía (2012).

nº25: Municipios sin planeamiento y espacios protegidos de la provincia.

nº26: Actuaciones propuestas por los Planes Territoriales Subregionales en la provincia de Málaga

nº27: Centralidades provinciales.

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe se pretende dar cumplimiento al contrato suscrito por ARCS Estudios y Servicios Técnicos S.L., con fecha de 5 de agosto de 2014, con la Fundación MADECA de la Diputación de Málaga, con el objetivo de elaborar un "Dictamen de Infraestructuras de Transportes en la Provincia de Málaga". Este informe se elabora como parte integrante del II Plan Estratégico Provincial que elabora MADECA.

Pretende exponer una visión de carácter básico y en forma esquemática del estado de las infraestructuras de transporte que afectan a la provincia, por una parte, así como plantear propuestas de actuaciones que se estiman necesarias para un horizonte de 20 años.

Se estructura a partir de una exposición de los datos sociales y económicos que se estiman esenciales para fundamentar las propuestas que se formulan, analizando también la evolución de los parámetros más significativos de la realidad social a la que se trata de atender. Se analiza, asimismo, la situación del servicio que prestan las infraestructuras actualmente disponibles, para identificar después las insuficiencias más significativas.

2. LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN 2014: ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Se exponen a continuación de forma sintética algunos de los datos más significativos que contribuyen a definir la actualidad de la provincia de Málaga, contrastándolos con los correspondientes a etapas anteriores así como con los de otros territorios. Con esta presentación se pretende aportar argumentos que sirvan de apoyo y fundamento a las propuestas que más adelante se formulan en relación con el futuro desarrollo de las infraestructuras en la provincia de Málaga.

En primer lugar se expone en el gráfico nº1 la evolución de la población censada en la provincia de Málaga, con datos correspondientes al período 1900-2013. Se observan dos etapas, con una clara inflexión en el ritmo de crecimiento a la altura de los años 60 del pasado siglo, inicio del desarrollo del turismo. Las tasas medias de crecimiento anual han oscilado entre el 0.7% hasta los años 60, y el 1.6% para los últimos 50 años.

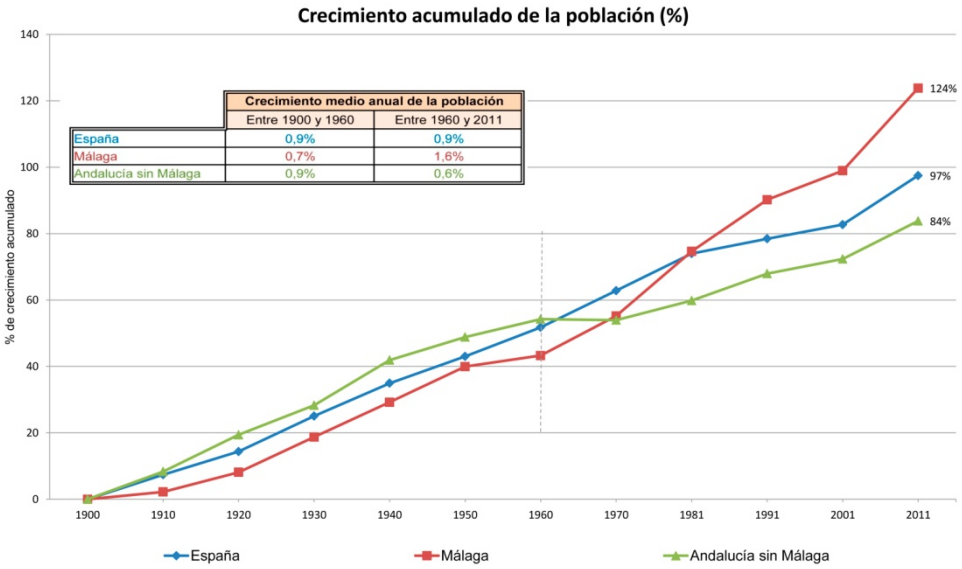

	Crecimiento medio anual de la población	
	Entre 1900 y 1960	Entre 1960 y 2011
España	0,9%	0,9%
Málaga	0,7%	1,6%
Andalucía sin Málaga	0,9%	0,6%

Gráfico nº1. Evolución de la población de la provincia de Málaga.

En los últimos diez años la población ha aumentado en más de 300.000 personas, es decir, del orden del 20%, una de las tasas más elevadas en España en ese período. Asimismo presentamos en el gráfico nº2 la importancia relativa de la población de la provincia de Málaga en España y en Andalucía desde el comienzo del siglo XX. Resulta de gran interés constatar cómo, en los últimos cincuenta años, Málaga ha pasado de representar el 2,5% de España al 3,5%, es decir, ha incrementado un 40% su participación en España. En el mismo período, respecto a Andalucía, la evolución ha sido desde un 13,2% al 19,6%, es decir, el 48% de crecimiento.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2013
Andalucía	14,4	13,7	13,1	13,3	13,0	13,4	13,2	14,5	16,1	17,0	17,6	19,3	19,6
España	2,8	2,6	2,6	2,6	2,6	2,7	2,5	2,6	2,7	3,0	3,2	3,4	3,5

Gráfico nº2. Participación de la población de Málaga en Andalucía y España.

Esta notable variación positiva de la importancia de Málaga dentro de España y de Andalucía es aún más significativa en los últimos diez años, a causa de la ralentización del crecimiento en el resto del país y de la región, mientras que el crecimiento de Málaga se ha sostenido. Estos son datos a tener muy en cuenta para fundamentar demandas de nuevas infraestructuras, necesarias, como ya se expondrá más adelante, a pesar de las importantes realizaciones efectuadas en los últimos años.

Presentamos en el gráfico nº3 la distribución de la población en la provincia, con datos del año 2013, en el que se puede observar con claridad la gran concentración de población que se reúne en la franja del litoral mediterráneo, ya que los municipios costeros suman 1.267.000 habitantes, lo que equivale al 76.6% de la población provincial. También se identifican otras concentraciones de población concretadas en núcleos que presentan ciertas homogeneidades de interés.

En los gráficos nº4 (pág. 5) y nº5 (pág. 6) se representa la evolución de la población municipio a municipio, tanto para el periodo 1970-1993 como para el 1993-2013.

Se observa una tendencia sostenida en el crecimiento de la población en el litoral, así como cambios en el interior en las dos últimas décadas.

Queda muy claramente de manifiesto el proceso de concentración de la población en los municipios más próximos al litoral y en la comarca de La Axarquía, particularmente. A la vez se identifican claros retrocesos en las poblaciones del Valle del Genal, Sierra de las Nieves y, parcialmente, en el norte de la provincia (comarcas Guadalteba y Nororma). En el gráfico nº6 (pág. 7) se esquematiza la importancia de las poblaciones, distribuidas por comarcas, lo que confirma lo expuesto con anterioridad.

En el número 7 (pág. 8) se representa la variación de la población de las diferentes comarcas en el período 1993-2013. Mientras la Costa del Sol Occidental ha crecido un 108,6%, la Axarquía un 56,5% y el Valle del Guadalhorce un 61,6%, la Serranía de Ronda, la Sierra de las Nieves y la comarca de Antequera han crecido más moderadamente, por debajo del 50%, y las comarcas de Guadalteba y Nororma han visto reducidas, aunque muy ligeramente, sus poblaciones.

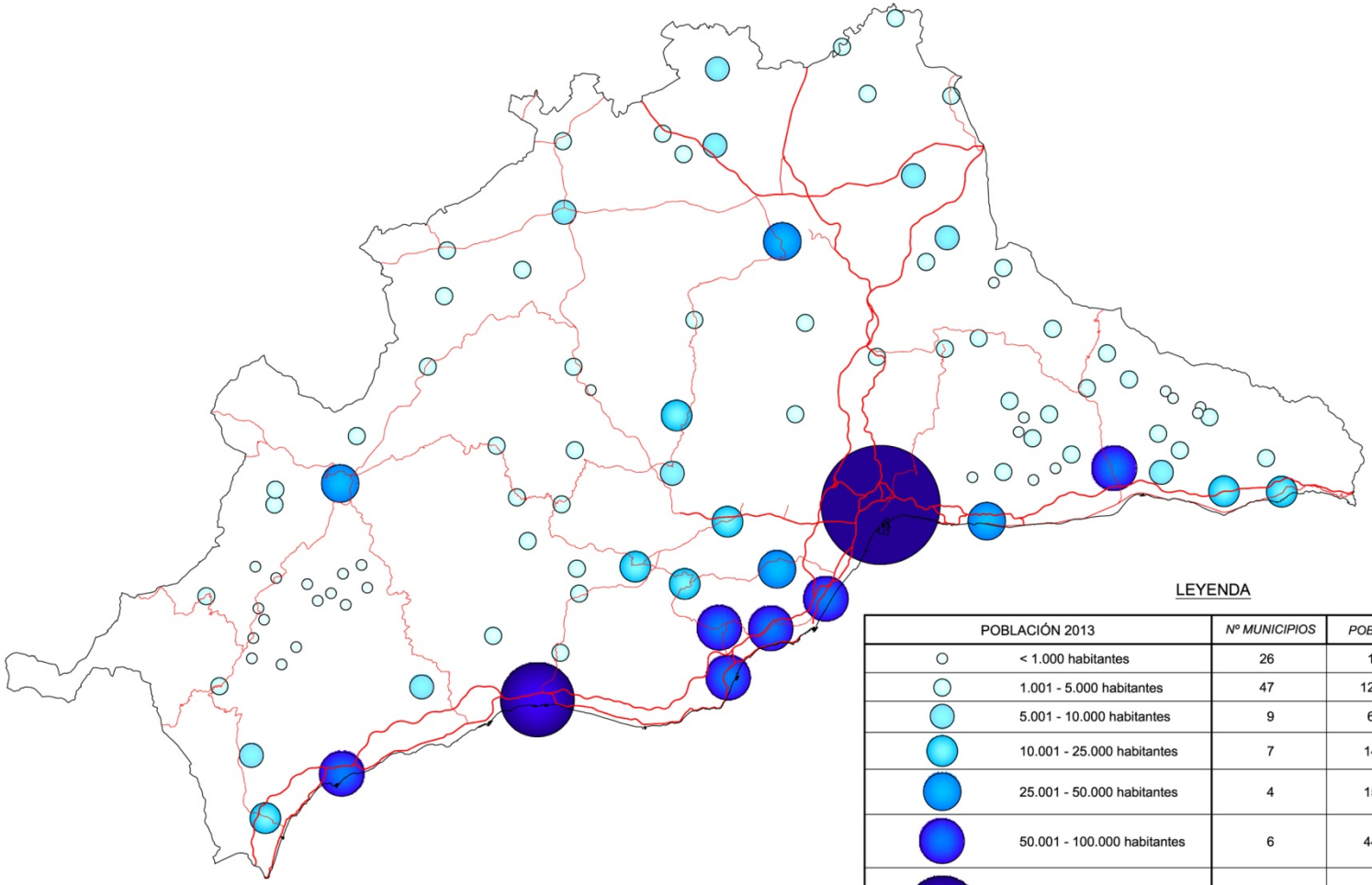

LEYENDA

POBLACIÓN 2013	Nº MUNICIPIOS	POBLACIÓN	% DEL TOTAL
< 1.000 habitantes	26	13.923	0,8
1.001 - 5.000 habitantes	47	122.215	7,4
5.001 - 10.000 habitantes	9	61.499	3,7
10.001 - 25.000 habitantes	7	140.401	8,5
25.001 - 50.000 habitantes	4	158.179	9,6
50.001 - 100.000 habitantes	6	446.285	27,0
100.001 - 500.000 habitantes	1	142.018	8,6
> 500.000 habitantes	1	568.479	34,4

Gráfico nº3. Población en la provincia de Málaga por municipios (2013)

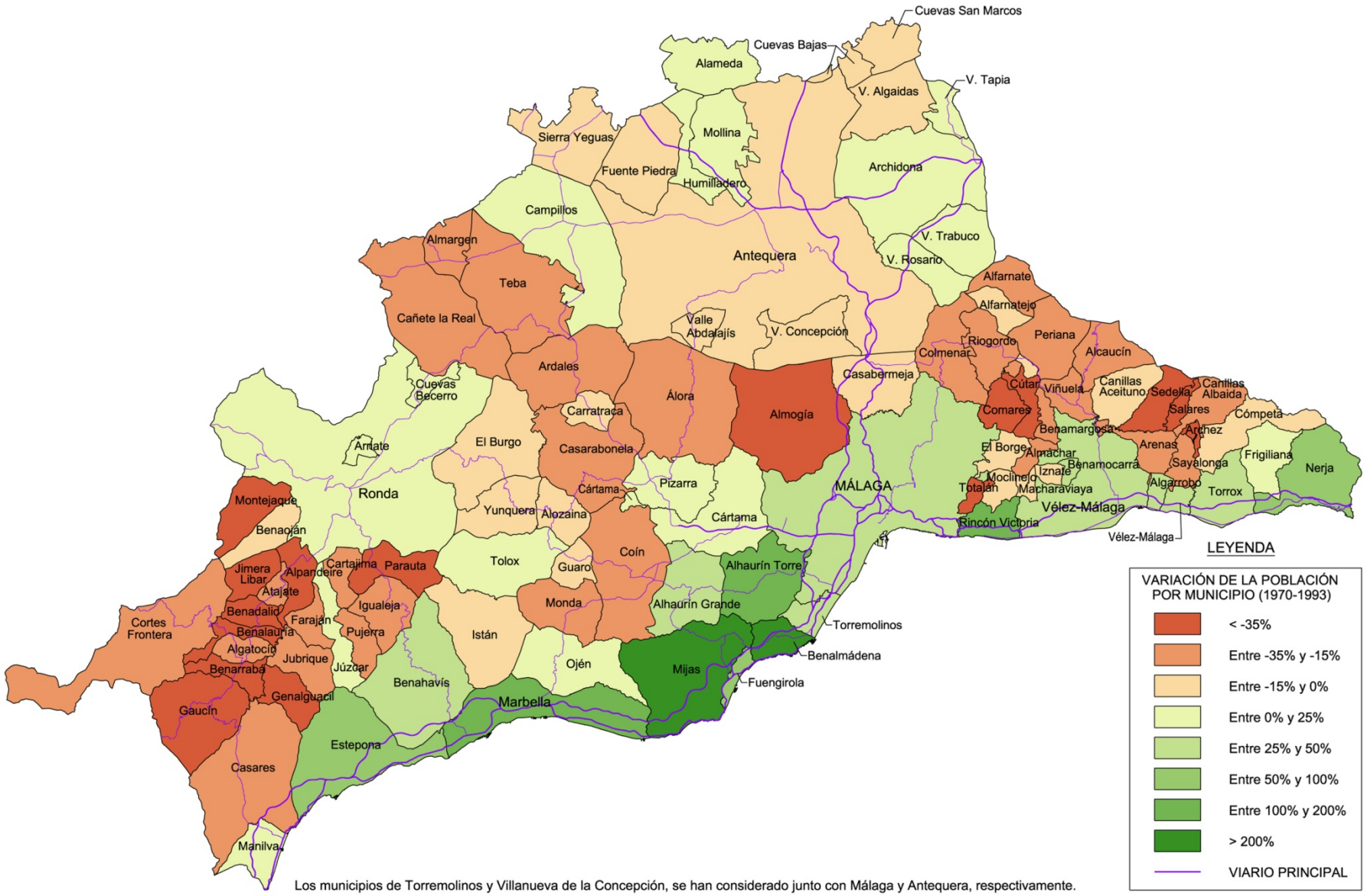

Gráfico nº4. Evolución de la población por municipios (1970– 1993).

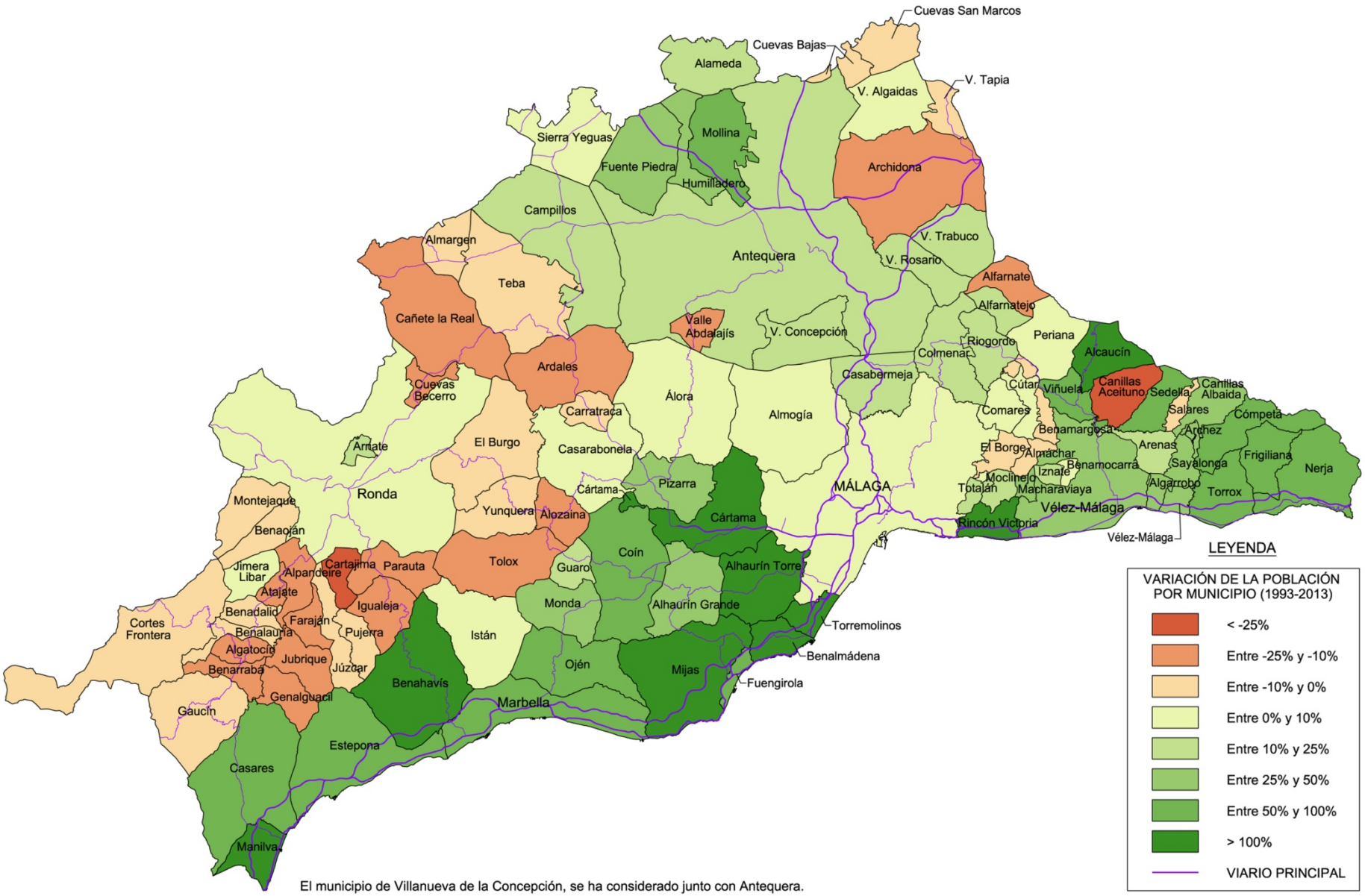

Gráfico nº5. Evolución de la población por municipios (1993 – 2013).

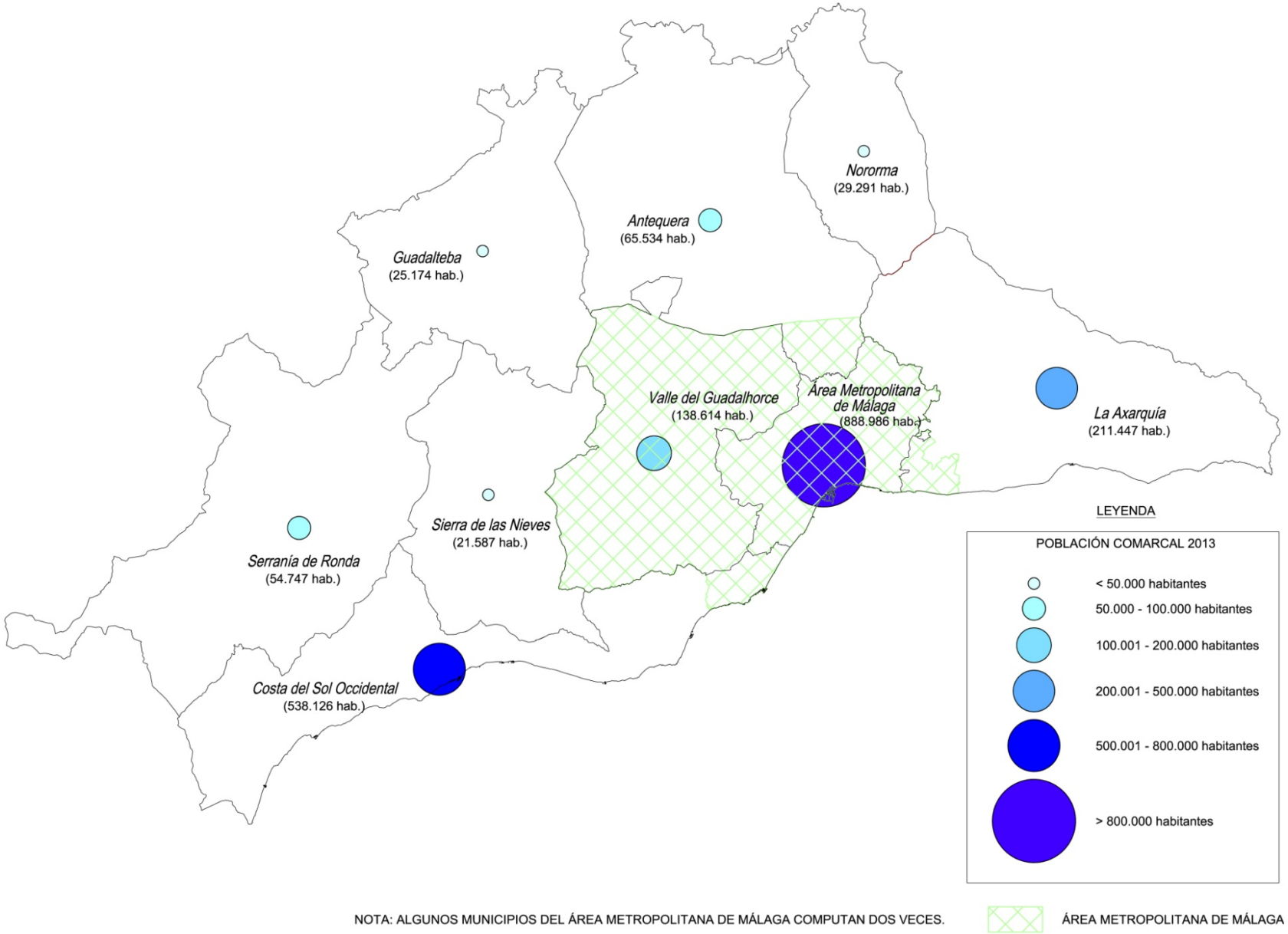

Gráfico nº6. Población en la provincia de Málaga por comarcas (2013).

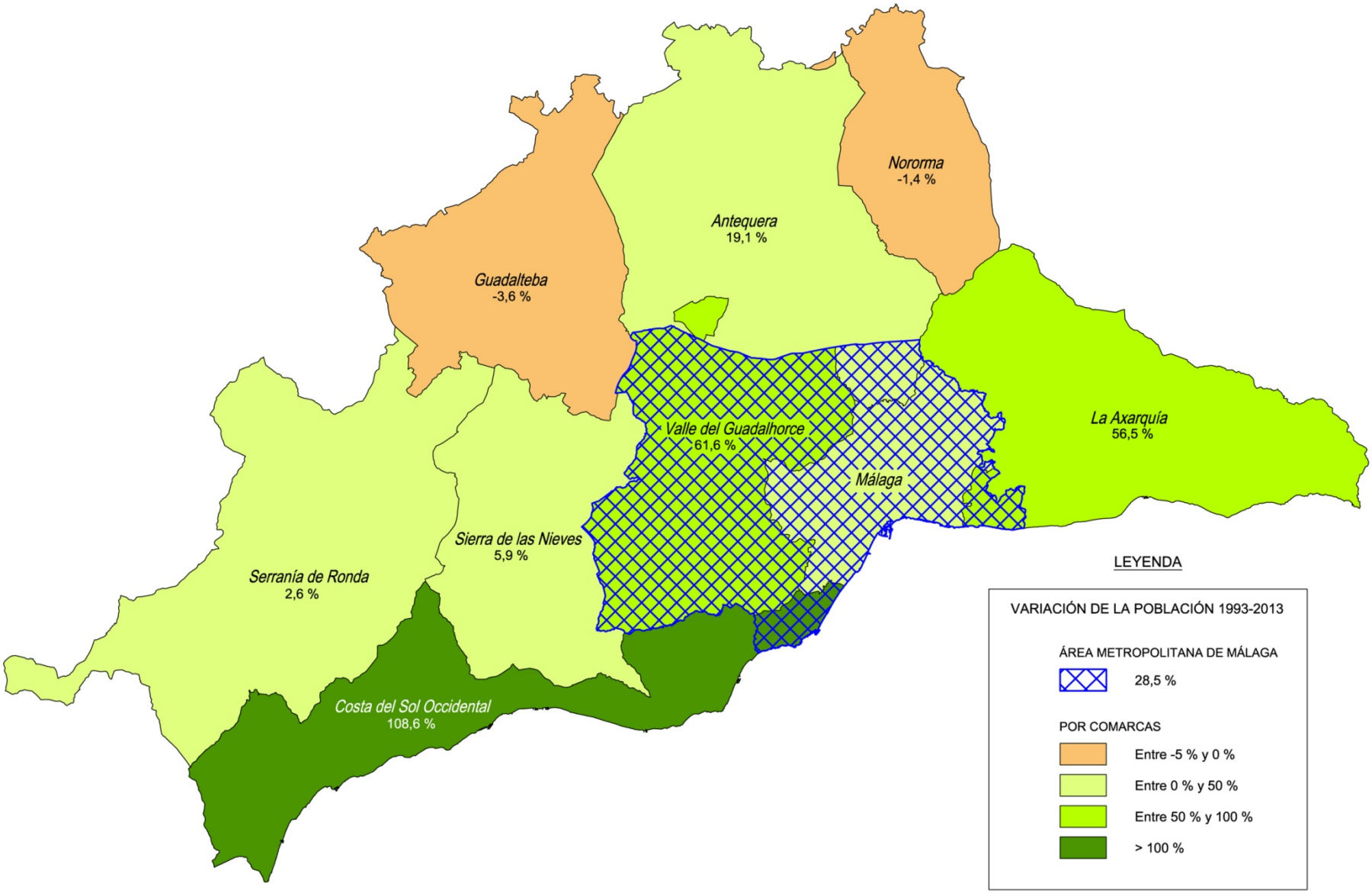

Gráfico nº7. Evolución de la población por comarcas (1993 – 2013).

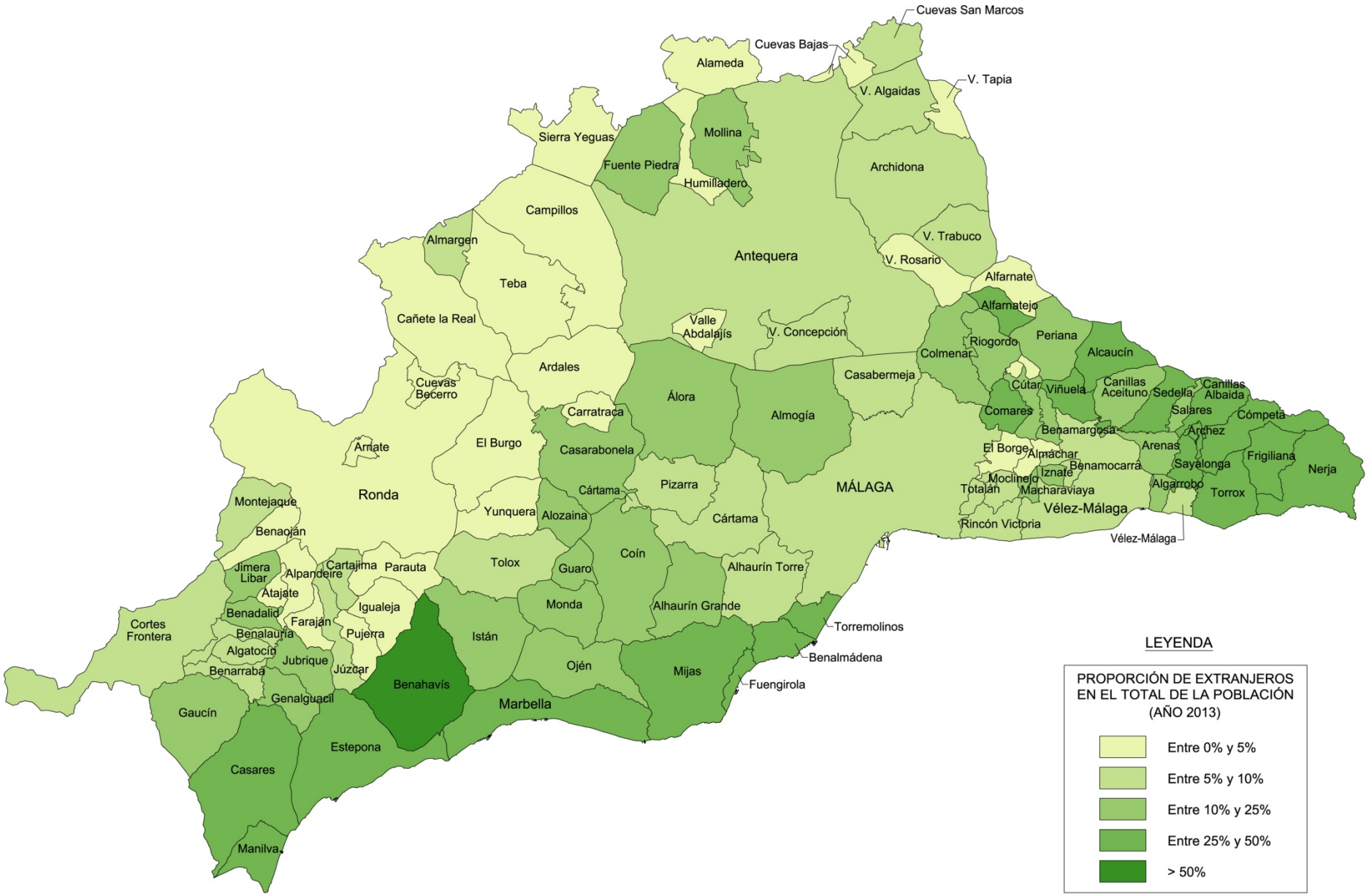

Gráfico nº8. Población de extranjeros por municipios (Año 2013).

En nuestra provincia merece atención particular la población de residentes extranjeros registrados, y ello en función de su significado en su vida económica. En el gráfico nº8 (pág. 9) se representa la importancia relativa de la población no española en cada uno de los municipios. Previsiblemente los datos reales sean muy superiores, pues es importante el volumen de extranjeros que residen de forma discontinua en nuestra provincia y que no suelen estar registrados. Este gráfico pone también de manifiesto la mayor significación de este tipo de pobladores en los municipios litorales, en La Axarquía y en el Valle bajo del Guadalhorce. En conjunto, la población residente no española supone el 18% del total provincial en 2013, tasa que supone un 50% más que la media española y el doble que la media andaluza.

Estos importantes cambios en las poblaciones asentadas en la provincia, y muy especialmente en los últimos años, representan un gran reto para el análisis de las demandas de servicios, en general, y de infraestructuras de transportes, en particular, sin que quepa considerar resueltas estas necesidades con lo hoy disponible. A esta importante cuestión nos referiremos en otro capítulo de este informe.

Otro aspecto a resaltar es el de la actividad económica que se desarrolla en la provincia, que la expresamos de manera muy sintética en el gráfico nº9 con el dato del PIB provincial, de su evolución en el período 2000-2013 y del contraste de Málaga con Andalucía y con España. Puede observarse que mientras el PIB de la provincia de Málaga se ha incrementado un 89,6% en este último período de tiempo, el de España ha crecido un 65% y el del conjunto de provincias del resto de Andalucía (descontada la provincia de Málaga) sólo un 41,2%, con tendencia a incrementar las diferencias, incluso en los últimos años de crisis económica.

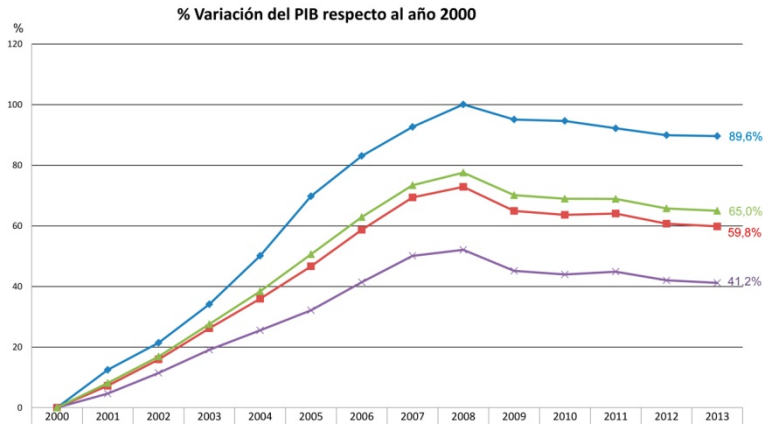

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Málaga	0	12,5	21,4	34,2	50,1	69,8	83,1	92,7	100,0	95,1	94,6	92,2	89,9	89,6
Andalucía	0	7,2	15,9	26,2	35,9	46,7	58,7	69,4	72,9	64,9	63,6	64,1	60,7	59,8
Resto de Andalucía	0	4,6	11,5	19,1	25,5	32,1	41,4	50,1	52,1	45,2	44,0	44,9	42,0	41,2
España	0	8,1	16,9	27,6	38,4	50,6	62,9	73,4	77,6	70,1	69,0	68,9	65,8	65,0

Gráfico nº9. Evolución del PIB.

Es decir, la actividad económica y la creación de riqueza han crecido en los últimos 13 años en Málaga a un ritmo de más del doble de avance que en el resto de Andalucía, y bastante más que en el conjunto de España. En el gráfico nº10 (pág. 11) se indican los datos relativos a PIB per cápita, contrastados con los de Andalucía y España. Se detecta que, a partir de 2003, el dato de Málaga empieza a superar al del conjunto de Andalucía (incluyendo Málaga). Ambos gráficos dan una idea básica de la situación relativa de nuestra provincia y de las tendencias que se observan en los últimos años.

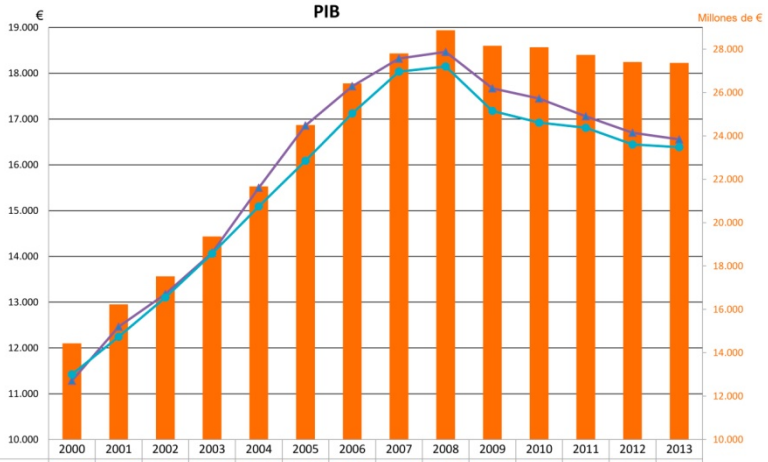

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PIB Málaga	14.430	16.233	17.523	19.358	21.665	24.502	26.421	27.802	28.867	28.153	28.083	27.735	27.406	27.365
Málaga PIB (per cápita)	11.284	12.465	13.175	14.080	15.498	16.858	17.717	18.321	18.466	17.672	17.448	17.059	16.700	16.555
Andalucía PIB (per cápita)	11.422	12.245	13.103	14.060	15.092	16.088	17.123	18.036	18.149	17.178	16.921	16.809	16.445	16.386

Gráfico nº10. Evolución del PIB per cápita.

En el gráfico nº11 se representan los datos de la evolución del empleo en la provincia de Málaga así como los correspondientes a Andalucía y España. Estos datos proporcionan la peor cara de la realidad social de la provincia, aunque es esperanzadora la tendencia de los últimos meses.

Otros muchos indicadores socioeconómicos podrían ser puestos sobre la mesa de análisis de las infraestructuras que interesan a la provincia de Málaga, pero no es objeto de este informe profundizar en esos aspectos, habiendo aquí resaltado solamente los que estimamos proporcionan una visión rápida y básica de lo que viene sucediendo en nuestra provincia, de su elevado dinamismo y de sus posibilidades y expectativas.

No resulta fácil establecer pronósticos para los años venideros en relación con la evolución de estos importantes indicadores en la provincia de Málaga, pero es claro que la muy probable continuación de las tendencias de crecimiento, identificadas y expuestas en lo que antecede, obligan a plantearse con antelación suficiente las dotaciones necesarias, para así evitar que la población actual llegue a ver mermada su calidad de vida y sus expectativas de progreso social y económico. Asimismo, Málaga debe estar preparada para dar la respuesta que se le demande en el concierto de los diferentes territorios europeos, con los que su vida está cada día más íntimamente relacionada. De esta manera podrá prestar un importante servicio al resto de Andalucía y a España.

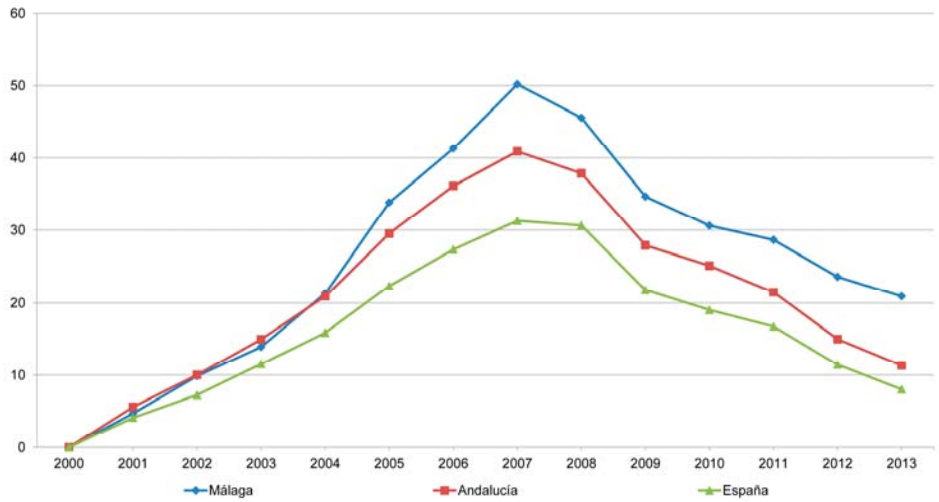

Gráfico nº11. Variación de la población ocupada respecto al año 2000.

El turismo, principal sector de actividad de la provincia de Málaga, inició ya en 2010 el camino de la recuperación, alcanzando en 2013 valores similares a los previos a la crisis económica, tal y como queda reflejado en el gráfico nº12, datos que se están viendo confirmados en 2014.

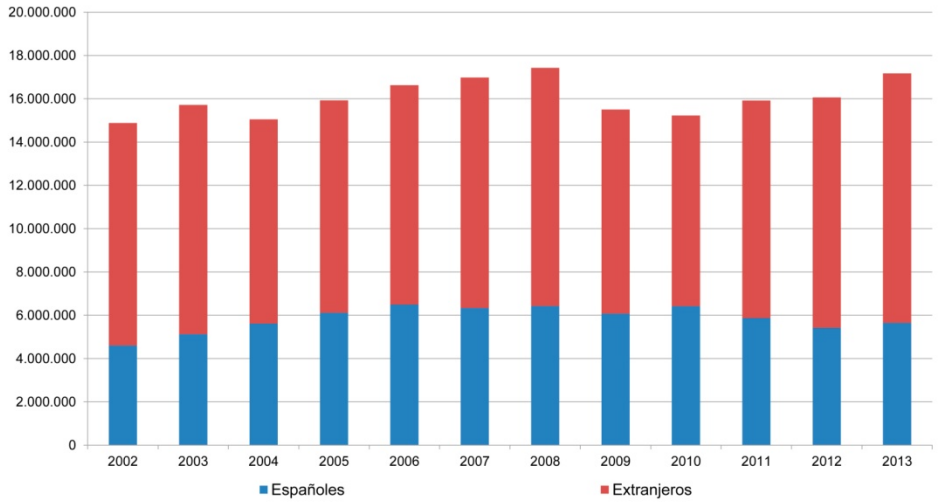

Gráfico nº12. Pernoctaciones en la provincia de Málaga.

3. PLANEAMIENTO. REALIDAD URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL

Ordenación Territorial y Planeamiento Urbanístico. Situación actual.

En este apartado se pretende realizar un análisis de la situación del planeamiento urbanístico vigente en la provincia de Málaga, sin entrar en el nivel de desarrollo de los planes o proyectos específicos de cada municipio. Se trata de exponer la realidad del marco urbanístico provincial, desde la óptica de la legislación de ámbito nacional, regional y provincial, tanto en temas territoriales y urbanísticos como medioambientales, así como la situación del planeamiento urbanístico de carácter general de cada municipio.

A nivel de Ordenación del Territorio debemos hablar en primer lugar de la Estrategia Territorial Europea (ETE), documento de mayo de 1999, en el que los gobiernos de la Unión Europea acuerdan establecer *un marco de orientación para las políticas sectoriales con repercusiones territoriales de la Comunidad y de los Estados miembros, así como para las autoridades regionales y locales, a fin de conseguir un desarrollo equilibrado y Sostenible del territorio europeo (fuente: COA Málaga).* De este documento se deducen los programas y directrices de la UE con incidencia territorial y los programas INTERREG II C, entre otros.

En el siguiente escalón de legislación de carácter territorial está, a nivel regional, la denominada LOTA (Ley 1/94, de 11 de enero 1994, de Ordenación del Territorio de Andalucía) y sus posteriores modificaciones y decretos leyes. Esta ley, regula la competencia exclusiva en materia de Ordenación del Territorio en Andalucía, y establece los instrumentos de ordenación integral, de carácter público y vinculante, tales como los Planes de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (PPCOLIA), y los Planes de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional (POTSR). En el

caso de la provincia de Málaga, hay tres POTSR ya aprobados (ver gráfico nº 13, pág. 15):

- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM), aprobado en 2009.
- Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental (POTCSO), aprobado en 2006.
- Plan de Ordenación del Territorio de la Axarquía (POTAX), aprobado en 2006.

En materia urbanística, la Ley Estatal del Suelo, con una última modificación en junio de 2013, tiene como objeto *regular para todos los españoles los derechos y deberes básicos relacionados con el suelo, estableciendo las bases de su régimen jurídico, valoración y responsabilidad de la Administración.* Es importante señalar que esta ley estatal entiende la ordenación territorial y urbanística como funciones a desarrollar por las administraciones públicas, pero abierta a la participación privada.

El desarrollo urbanístico regional viene legislado desde el año 2002 por la denominada LOUA, Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Esta ley conforma pues, el marco legal vigente en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía en lo que a Ordenación del Territorio y Urbanismo se refiere.

En sus más de doce años de existencia, se han realizado diversos informes y documentos que han tratado de explicar y facilitar la aplicación de dicha ley, y en la medida que ha sido posible, que los planes urbanísticos de carácter general de cada municipio pudieran adaptarse a la ley. En ese sentido, cabe señalar que este proceso de adaptación está aún en desarrollo, y con muchos municipios pendientes de avanzar en su actualización urbanística (ver gráfico nº14, pág. 16).

En el caso de la provincia de Málaga, se puede constatar que más del 74% del territorio tiene su planeamiento general adaptado total o parcialmente a la LOUA, representando casi el 90% de la población provincial.

Los municipios que tienen planes generales, normas subsidiarias o documentos de delimitación de suelo urbano aún pendientes de adaptar a la ley regional son 15, a los que habría que añadir otros 26 municipios que por su escasa población o tamaño carecen de documentos de planeamiento general.

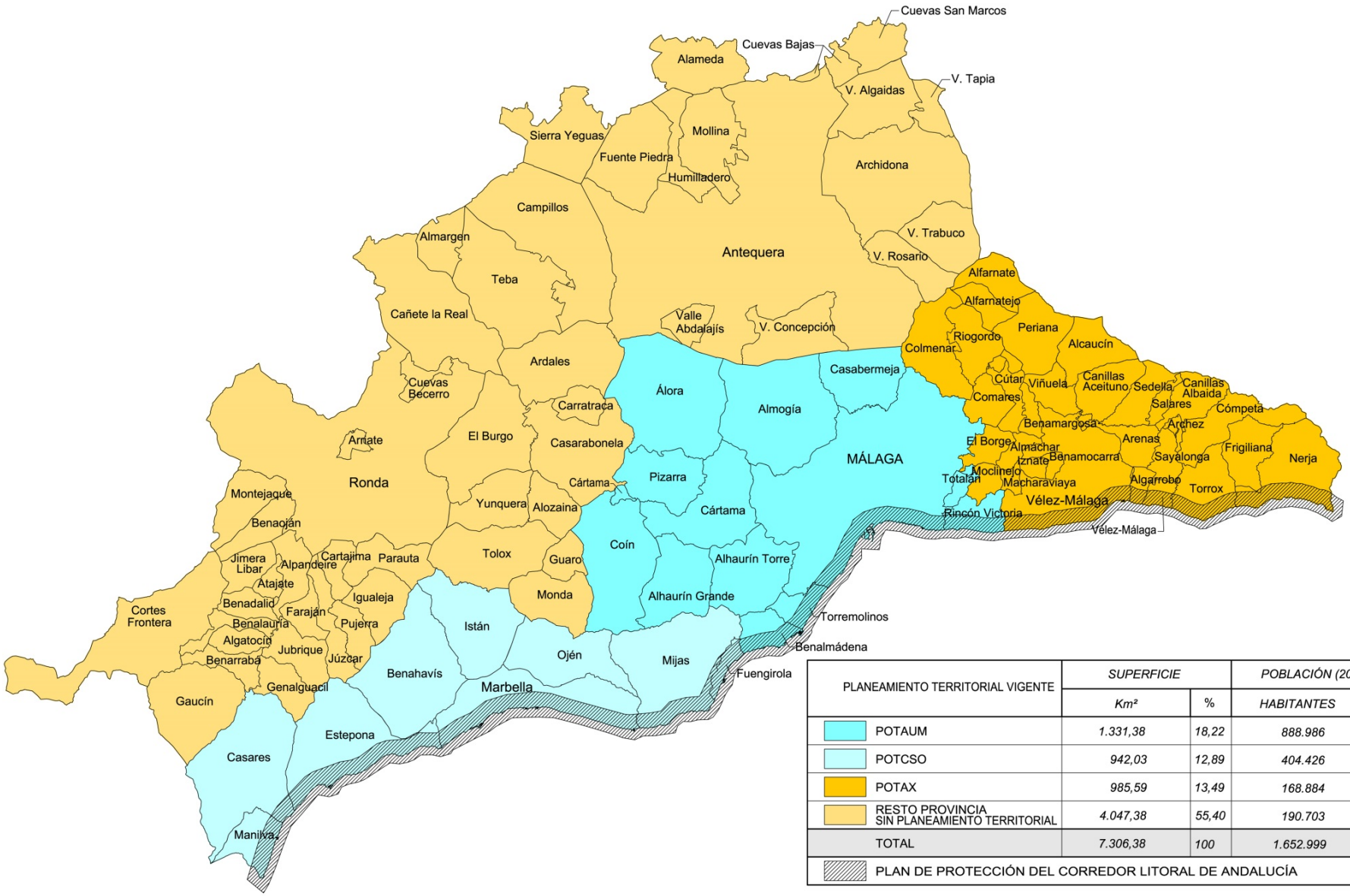

PLANEAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE	SUPERFICIE		POBLACIÓN (2013)	
	Km²	%	HABITANTES	%
POTAUM	1.331,38	18,22	888.986	53,78
POTCSO	942,03	12,89	404.426	24,47
POTAX	985,59	13,49	168.884	10,21
RESTO PROVINCIA SIN PLANEAMIENTO TERRITORIAL	4.047,38	55,40	190.703	11,54
TOTAL	7.306,38	100	1.652.999	100
PLAN DE PROTECCIÓN DEL CORREDOR LITORAL DE ANDALUCÍA				

Gráfico nº13. Planeamiento Territorial Vigente

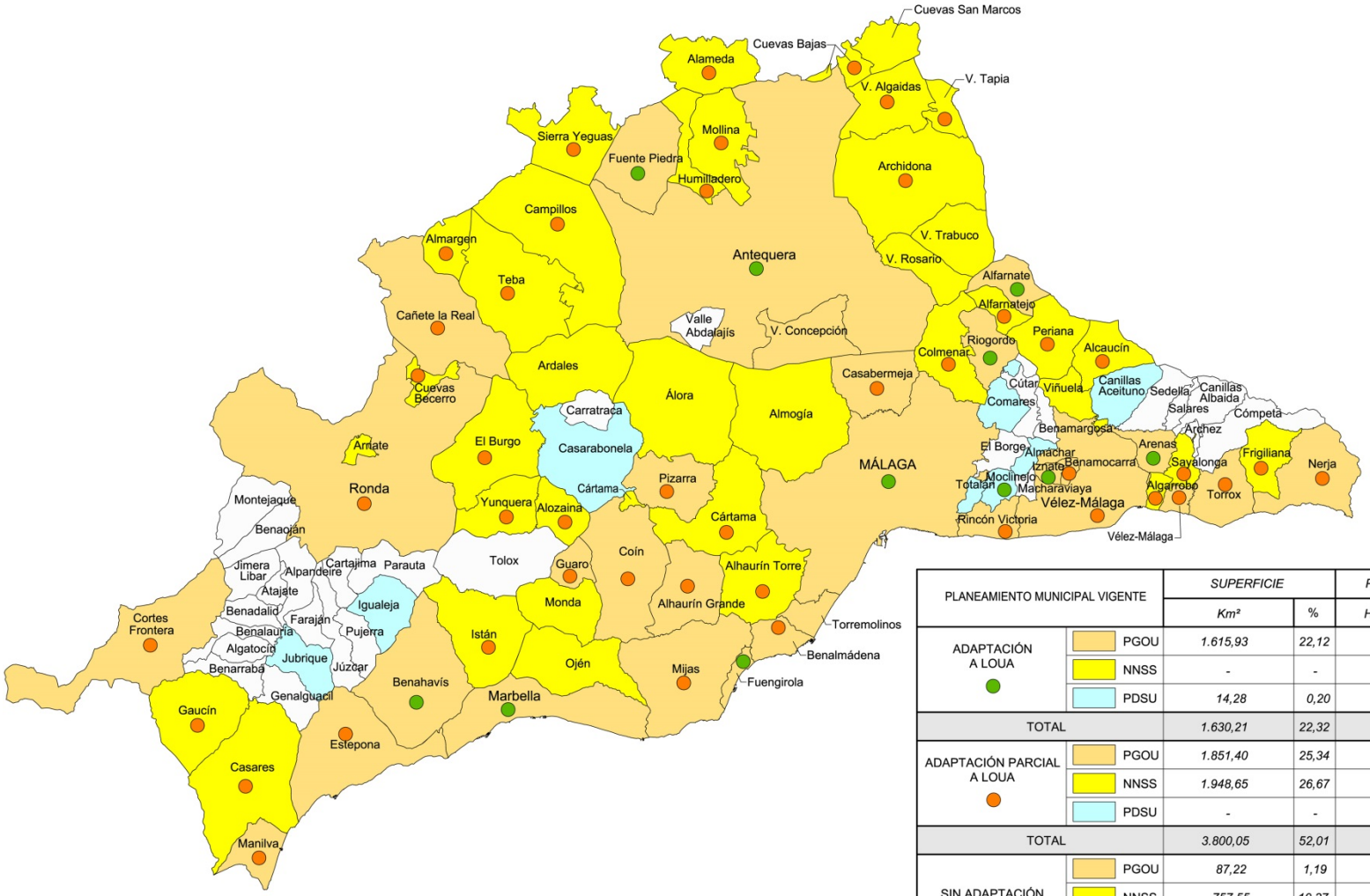

PLANEAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE		SUPERFICIE		POBLACIÓN (2013)	
		Km²	%	HABITANTES	%
ADAPTACIÓN A LOUA	PGOU	1.615,93	22,12	845.290	51,13
	NNSS	-	-	-	-
	PDSU	14,28	0,20	1.283	0,08
TOTAL		1.630,21	22,32	846.573	51,21
ADAPTACIÓN PARCIAL A LOUA	PGOU	1.851,40	25,34	504.398	30,52
	NNSS	1.948,65	26,67	150.646	9,11
	PDSU	-	-	-	-
TOTAL		3.800,05	52,01	655.044	39,63
SIN ADAPTACIÓN	PGOU	87,22	1,19	72.849	4,41
	NNSS	757,55	10,37	44.983	2,72
	PDSU	287,99	3,94	10.310	0,62
TOTAL		1.132,76	15,50	128.142	7,75
SIN PLANEAMIENTO		743,36	10,17	23.240	1,41
TOTAL		7.306,38	100	1.652.999	100

Gráfico nº14. Planeamiento Urbanístico Vigente..

En la siguiente tabla (Gráfico nº15) se presenta las superficies y porcentajes de los diferentes usos del suelo en la provincia de Málaga y su comparación con los datos a nivel andaluz. En esta clasificación de suelos, no se distingue el nivel de avance planeamiento territorial y urbanístico ni la protección ambiental, sino que simplemente se constata la realidad de la actividad a la que se destina el territorio.

	Andalucía		Málaga	
Usos del suelo	**Superficie (ha)**	**%**	**Superficie (ha)**	**%**
Edificación e infraestructuras	155.681	1,8	46.218	6,3
Terrenos agrícolas	4.130.019	47,1	341.208	46,7
Superficies de agua	133.948	1,5	4.164	0,6
Áreas forestales y naturales	4.345.500	49,6	338.778	46,4
TOTAL	**8.765.148**	**100**	**730.369**	**100**

Gráfico nº15. Usos del suelo por superficies.

En el gráfico nº16 (pág 18) se representa la situación de los diferentes usos del suelo en la provincia de Málaga

. .

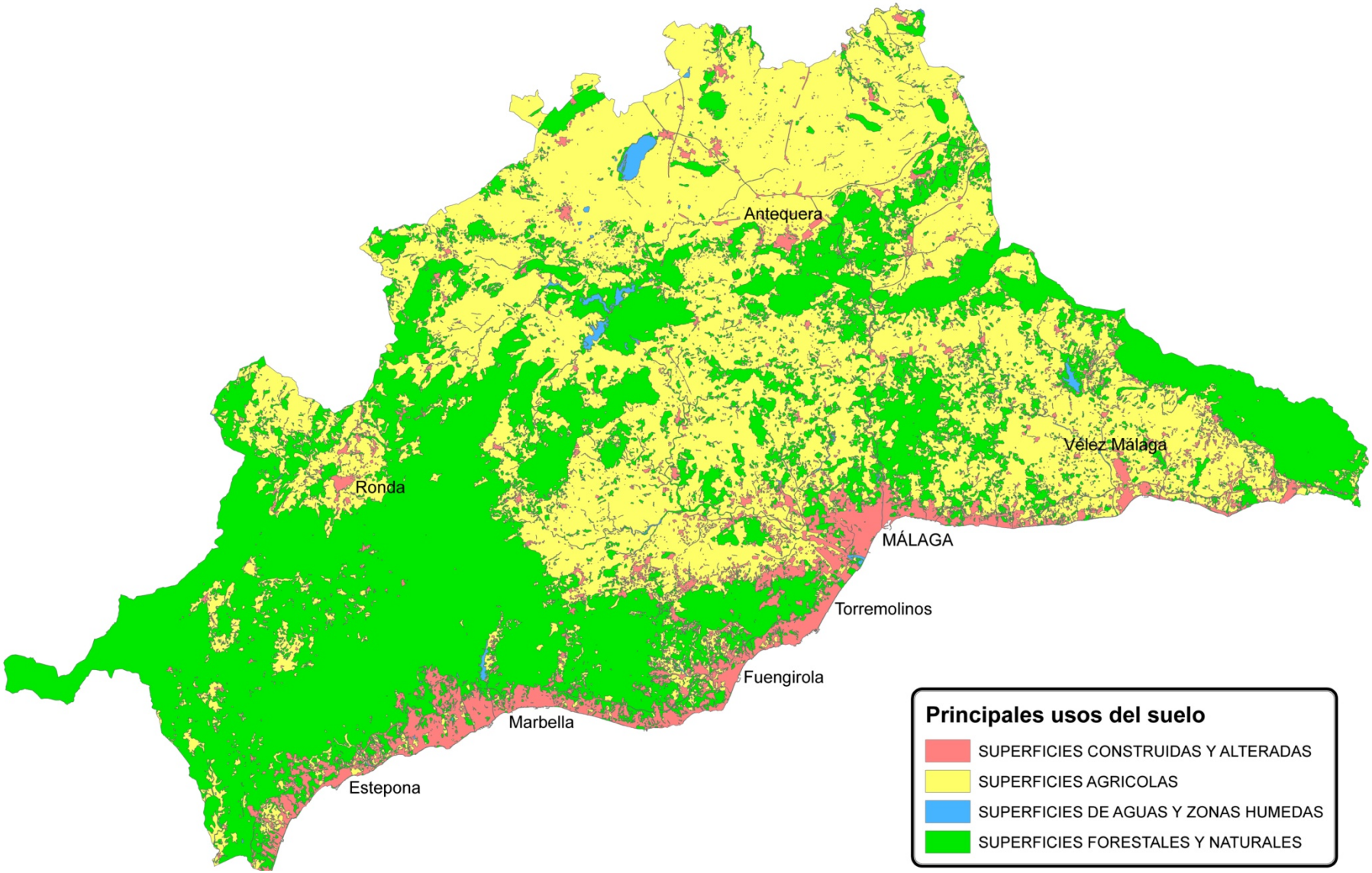

Gráfico nº16. Usos del suelo.

Medio Ambiente. Espacios Protegidos de la provincia de Málaga.

Los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, conforme a la modificación del artículo 2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, producida mediante el artículo 121 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, son sólo aquellos sobre los que recaen las categorías de Espacios Naturales Protegidos: Parques Nacionales, Parques Naturales, Parques Periurbanos, Parajes Naturales, Paisajes Protegidos, Monumentos Naturales, Reservas Naturales y Reservas Naturales Concertadas; y/o todos los espacios naturales protegidos que integran la red ecológica europea "Natura 2000" en Andalucía [Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y los Lugares de Interés Comunitario (LIC)].

Así pues, Málaga cuenta actualmente con un total de superficie protegida de 173.951,70 ha, que se corresponden con 168.178,08 ha incluidas en la Red Natura 2000 y 89.661,3 ha de los recogidos en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Las diferencias de superficie se explican por el solapamiento de espacios de ambas categorías, como puede ser el caso de la Laguna de Fuente de Piedra que a la vez es ZEC, ZEPA, Reserva Natural y presenta Zona de Protección de la Reserva Natural.

En el gráfico nº17 (pág. 20) se representan los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y en el gráfico nº18 (pág. 21) el Inventario con la denominación y superficie de cada uno de estos espacios.

En el gráfico nº19 (pág. 22) se recogen los ámbitos contemplados en la Red Natura 2000, y en el gráfico nº20 (pág. 23) se incluye el Inventario correspondiente, con la denominación, el código y superficie de cada unos de esos ámbitos.

Por último, en el gráfico nº21 (pág. 24), se han representado los espacios protegidos totales, obtenidos de la envolvente de las dos clasificaciones anteriores. Para el cálculo de la protección global se ha considerado toda la superficie de la provincia de Málaga, que al menos, presente una de las figuras consideradas anteriormente, incluyendo los espacios marinos.

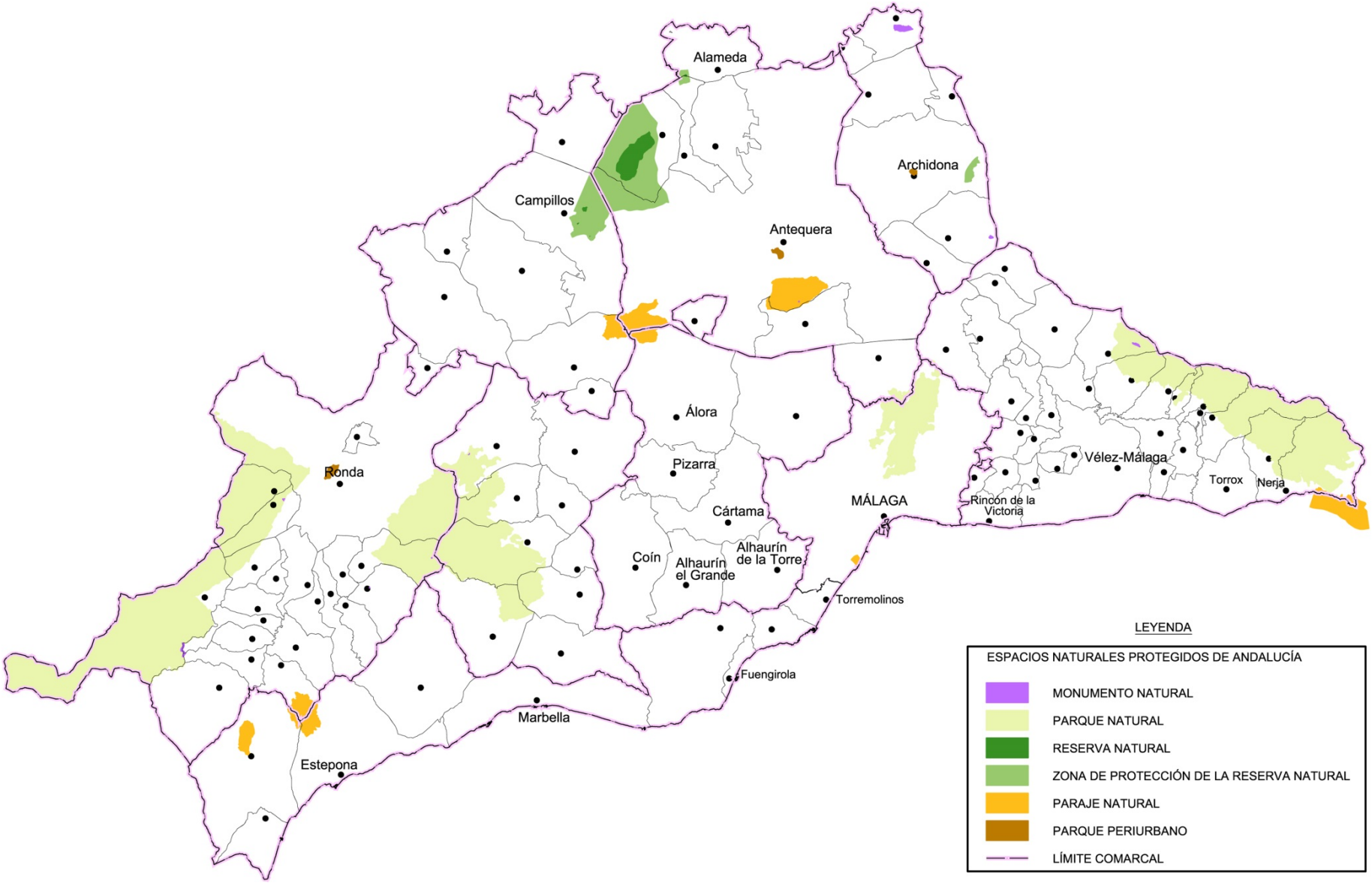

Gráfico nº17: Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Málaga

Figura	Denominación	Superficie (ha)
Monumento Natural	Cañón de las Buitreras	21,9
	Cueva del Gato	0,88
	Dunas de Artola o Cabopino	19,37
	El Tornillos del Torcal	0,20
	Falla de la sierra del Camorro	108,6
	Fuente de los Cien Caños-Nacimiento del río Guadalhorce	8,2
	Mirador cuenca del río Turón-Mirador del guarda forestal	1,6
	Nacimiento del río Genal	0,06
	Pinsapo de las Escaleretas	0,20
	Tajos de Alcázar	10,7
Paraje Natural	Acantilados de Maro-Cerro Gordo	1.332,4
	Desembocadura del Guadalhorce	82,9
	Desfiladero de los Gaitanes	2.170,3
	Los Reales de sierra Bermeja	1.214,5
	Sierra Crestellina	496,3
	Torcal de Antequera	2.004,8
Parque Natural	Los Alcornocales	12.301,8
	Montes de Málaga	4.995,6
	Sierra de Grazalema	14.687,6
	Sierra de las Nieves	20.163,3
	Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama	19.340,1
Parque Periurbano	Dehesa del Mercadillo	137,6
	Pinar del Hacho	84,8
	Sierra de Gracia	40,1
Reserva Natural	Laguna de Fuente de Piedra	1.474,6
	Laguna de la Ratosa	23,6
	Lagunas de Archidona	6,6
	Lagunas de Campillos	84,9
Zona de protección de la Reserva Natural	Laguna de Fuente de Piedra	7.245,1
	Laguna de la Ratosa	152,2
	Lagunas de Archidona	197,3
	Lagunas de Campillos	1.253,4
	TOTAL	**89.661,3**

Gráfico nº18: Inventario Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

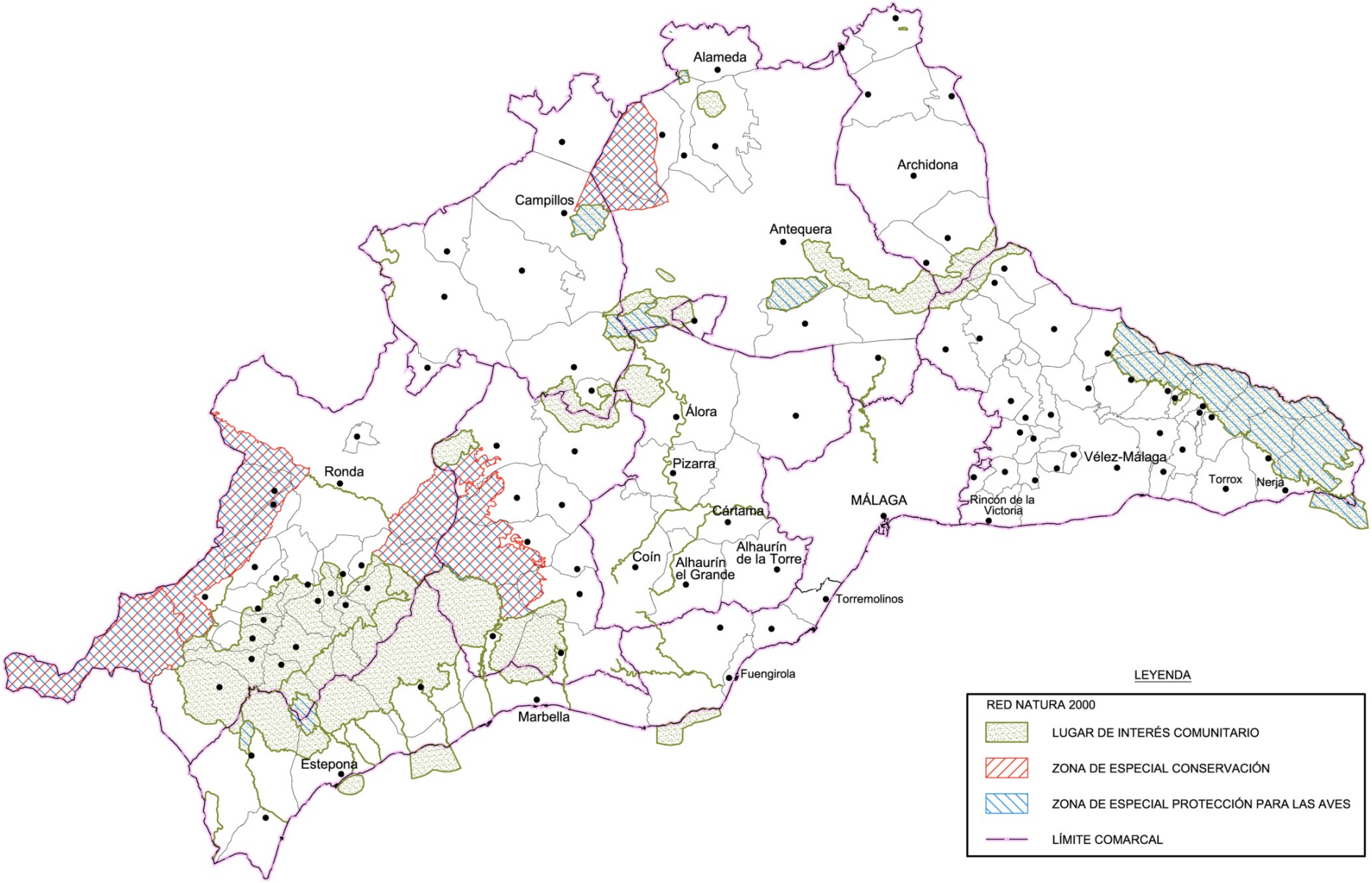

Gráfico nº19: Red Natura 2000.

Red Natura 2000 en la provincia de Málaga

Figura	Denominación	Código	Superficie (ha)
LIC	Ríos Guadiaro y Hozgarganta	ES6120031	11,7
LIC	Sierra de Loja	ES6140008	0,06
LIC	Sierras de Abdalajís y La Encantada Sur	ES6170008	2.775,6
LIC	Sierras de Alcaparaín y Aguas	ES6170009	5.574,8
LIC	Sierras Bermeja y Real	ES6170010	30.907,0
LIC	Sierra Blanca	ES6170011	6.469,5
LIC	Sierra de Camarolos	ES6170012	8.698,5
LIC	Sierra de Mollina	ES6170013	761,7
LIC	Valle del río Genal	ES6170016	23.401,3
LIC	Río Castor	ES6170017	7,4
LIC	Cueva de Belda I	ES6170018	23,3
LIC	Río Verde	ES6170019	108,4
LIC	Río Guadaíza	ES6170020	9,0
LIC	Río Guadalmina	ES6170021	7,4
LIC	Río Fuengirola	ES6170022	35,1
LIC	Yeso III, Higuerones IX y El Marrubio	ES6170023	169,6
LIC	Río Guadalmansa	ES6170024	7,1
LIC	Río Real	ES6170025	9,8
LIC	Río Padrón	ES6170026	7,3
LIC	Arroyo de La Cala	ES6170027	8,0
LIC	Río Guadalmedina	ES6170028	25,1
LIC	Río Manilva	ES6170029	12,1
LIC	Calahonda	ES6170030	1.403,6
LIC	Río Guadiaro	ES6170031	9,7
LIC	Sierra Blanquilla	ES6170032	1.443,6
LIC	Ríos Guadalhorce, Fabalas y Pereilas	ES6170033	83,8
LIC	Río Guadalevín	ES6170034	15,1
LIC	Fondos marinos de la bahía de Estepona	ES6170036	552,5
LIC	El Saladillo-Punta de Baños	ES6170037	1.755,4
LIC	Río Corbones	ES6180011	12,4
LIC y ZEPA	Torcal de Antequera	ES0000032	2.004,9
LIC y ZEPA	Laguna de la Ratosa	ES6170001	172,4
LIC y ZEPA	Acantilados de Maro-Cerro Gordo	ES6170002	1.332,4
LIC y ZEPA	Desfiladero de los Gaitanes	ES6170003	2.170,3
LIC y ZEPA	Los Reales de sierra Bermeja	ES6170004	1.214,5
LIC y ZEPA	Sierra Crestellina	ES6170005	496,3
LIC y ZEPA	Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama	ES6170007	19.355,0
LIC y ZEPA	Lagunas de Campillos	ES6170015	1.338,2
ZEC y ZEPA	Sierra de Grazalema	ES0000031	14.687,6
ZEC y ZEPA	Laguna de Fuente de Piedra	ES0000033	8.666,8
ZEC y ZEPA	Los Alcornocales	ES0000049	12.301,8
ZEC y ZEPA	Sierra de las Nieves	ES6170006	20.131,8
			168.178,1

Gráfico nº20: Inventario Red Natura 2000

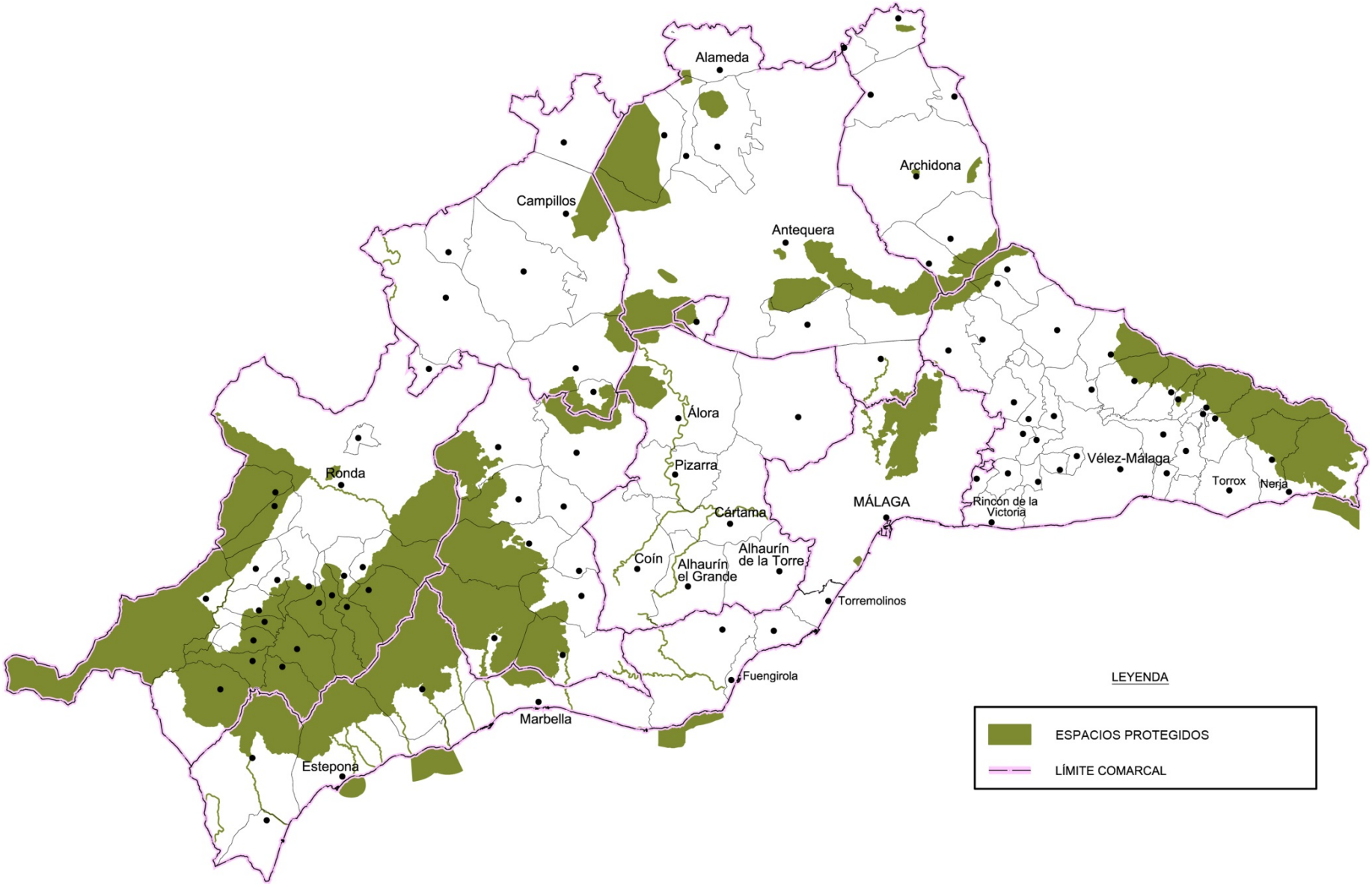

Gráfico nº21: Espacios Protegidos en la Provincia de Málaga (Espacios Naturales Protegidos de Andalucía + Red Natura 2000).

Para el cálculo de la proporción de cada Comarca, que presente algunos de los tipos de protección señalado anteriormente, se ha descontado la superficie marina protegida (ver gráfico nº22).

Comarca	Red Natura 2000	Espacios Naturales Protegidos	Protección global
Antequera	18.547,8	11.496,0	18.829,9
Axarquía	22.715,5	20.709,5	22.760,7
Costa del Sol Occidental	23.786,2	1.164,8	23.804,9
Guadalteba	4.949,3	2.747,0	4.949,3
Málaga-Costa del Sol	14,4	4.859,6	4.872,7
Nororma	1.956,5	360,8	2.285,7
Serranía de Ronda	66.135,6	35.423,2	66.342,8
Sierra de las Nieves	27.180,1	12.457,0	27.213,0
Valle del Guadalhorce	2.892,7	443,4	2.892,7
TOTAL	**168.178,1**	**89.661,3**	**173.951,7**

Gráfico nº22: Supericie protegida por comarcas (ha)

En el gráfico nº23 se representa la proporción de superficies protegidas por comarca. .

Comarcas	Superficie (ha)	Protección global (ha) *	%
Antequera	114.861,4	18.829,9	16,4
Axarquía	102.320,8	21.639,6	21,1
Costa del Sol Occidental	80.345,3	20.132,5	25,1
Guadalteba	76.066,9	4.949,3	6,5
Málaga-Costa del Sol	39.553,8	4.872,7	12,3
Nororma	43.382,4	2.285,7	5,3
Serranía de Ronda	125.482,7	66.342,8	52,9
Sierra de las Nieves	68.085,6	27.213,0	40,0
Valle del Guadalhorce	80.536,1	2.892,7	3,6
TOTAL provincial	**730.635,0**	**169.158,2**	**23,2**

* Para el cálculo de las superficies protegidas sólo se ha considerado la superficie terrestre.

Gráfico nº23: Proporción de superfices protegidas por comarcas.

4. POSIBLES ESTRATEGIAS

Una vez expuesta la situación de la realidad territorial, urbanística y medioambiental de la provincia de Málaga, se plantean en este informe las posibles estrategias que podrían servir de base para una planificación y desarrollo futuros, tanto a nivel provincial como comarcal y municipal.

Málaga en Andalucía. Futuro.

Como un primer análisis de las posibles estrategias a seguir en la planificación urbanística en la provincia de Málaga, se realiza el ejercicio de enmarcar los datos provinciales en la realidad urbanística de Andalucía. En el gráfico nº 24 (pág. 28), elaborado a partir de los datos obtenidos en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se exponen los porcentajes a nivel de superficie y población sobre el total regional que las distintas figuras de Planeamiento General de los municipios de la provincia de Málaga representan.

Se observa que, de todo el territorio andaluz sin planeamiento municipal, el 34% de la superficie sin ordenar corresponde a municipios de la provincia de Málaga, siendo más representativo el dato de población (54% sobre el total regional sin planeamiento) que no dispone de ninguna norma urbanística de carácter general, y por tanto se rigen por normas provinciales o regionales.

En ese sentido, plantear actuaciones de planeamiento general en aquellos municipios que hoy carecen de esos instrumentos parece algo evidente y necesario. Profundizando en el análisis de esa circunstancia, se observan unas características comunes en la mayoría de esos municipios que pueden servir de base para el desarrollo de figuras de planeamiento de carácter supramunicipal.

En el gráfico nº 25 (pág. 29) se representan aquellos municipios sin planeamiento y las áreas de espacios protegidos en la provincia que se obtienen del gráfico nº 24. Se observa como la mayoría de los municipios sin planeamiento general se agrupan en tres zonas:

- Valle del Genal y Sierra de las Nieves, y su entorno cercano
- Sierra Tejeda, Almijara y Alhama
- Los municipios de Benamargosa, Cútar, el Borge y Macharaviaya.

Se han incorporado en el gráfico, por una coherencia funcional y territorial, aquellos municipios que teniendo alguna figura de planeamiento urbanístico vigente (Delimitación de Suelo Urbano), podrían formar partes de esos grupos.

Además de su ubicación geográfica, agrupándose en sub-comarcas, los dos primeros grupos tienen como elemento común la singularidad de que los términos municipales se ven afectados, en mayor o menor medida, por protecciones ambientales de diverso rango. El tercer grupo, sin tener ninguna figura de protección ambiental, forman también un conjunto con características territoriales, ambientales y sociales muy homogéneo.

En las propuestas que se plantearán a continuación en este documento, dentro del epígrafe referido a la Actualización de los planes territoriales, se volverá a incidir en este asunto, planteando posibles actuaciones.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% Málaga en Andalucía
PGOU										
Superficie (km^2)	2.198	4.751	6.728	2.874	2.031	3.871	3.409	4.213	**30.075**	11%
Población	430.600	1.060.723	595.873	526.148	264.708	283.379	1.388.039	1.374.574	**5.924.044**	23%
NNSS										
Superficie (km^2)	4.134	2.686	6.238	7.743	6.917	7.662	2.889	9.131	**47.400**	6%
Población	242.923	182.796	200.124	360.085	240.885	360.776	200.250	535.680	**2.323.519**	9%
DSU										
Superficie (km^2)	2.443		692	1.141	579	1.956	189	693	**7.693**	2%
Población	29.296		7.539	23.793	8.923	26.445	9.549	18.708	**124.253**	8%
SP										
Superficie (km^2)			114	890	601		823		**2.428**	34%
Población			2.321	14.524	7.452		27.989		**52.286**	54%
Superficie total (km^2)	**8.775**	**7.437**	**13.772**	**12.648**	**10.128**	**13.489**	**7.310**	**14.037**	**87.596**	8%
Población total	**702.819**	**1.243.519**	**805.857**	**924.550**	**521.968**	**670.600**	**1.625.827**	**1.928.962**	**8.424.102**	19%

PGOU: Plan General de Ordenación Urbana
NNSS: Normas Subsidiarias
DSU: Delimitación de Suelo Urbano
SP: Sin Planeamiento General

Gráfico nº24: Figuras de Planeamiento en Andalucía. Superficie y población cubierta por tipos (2012).

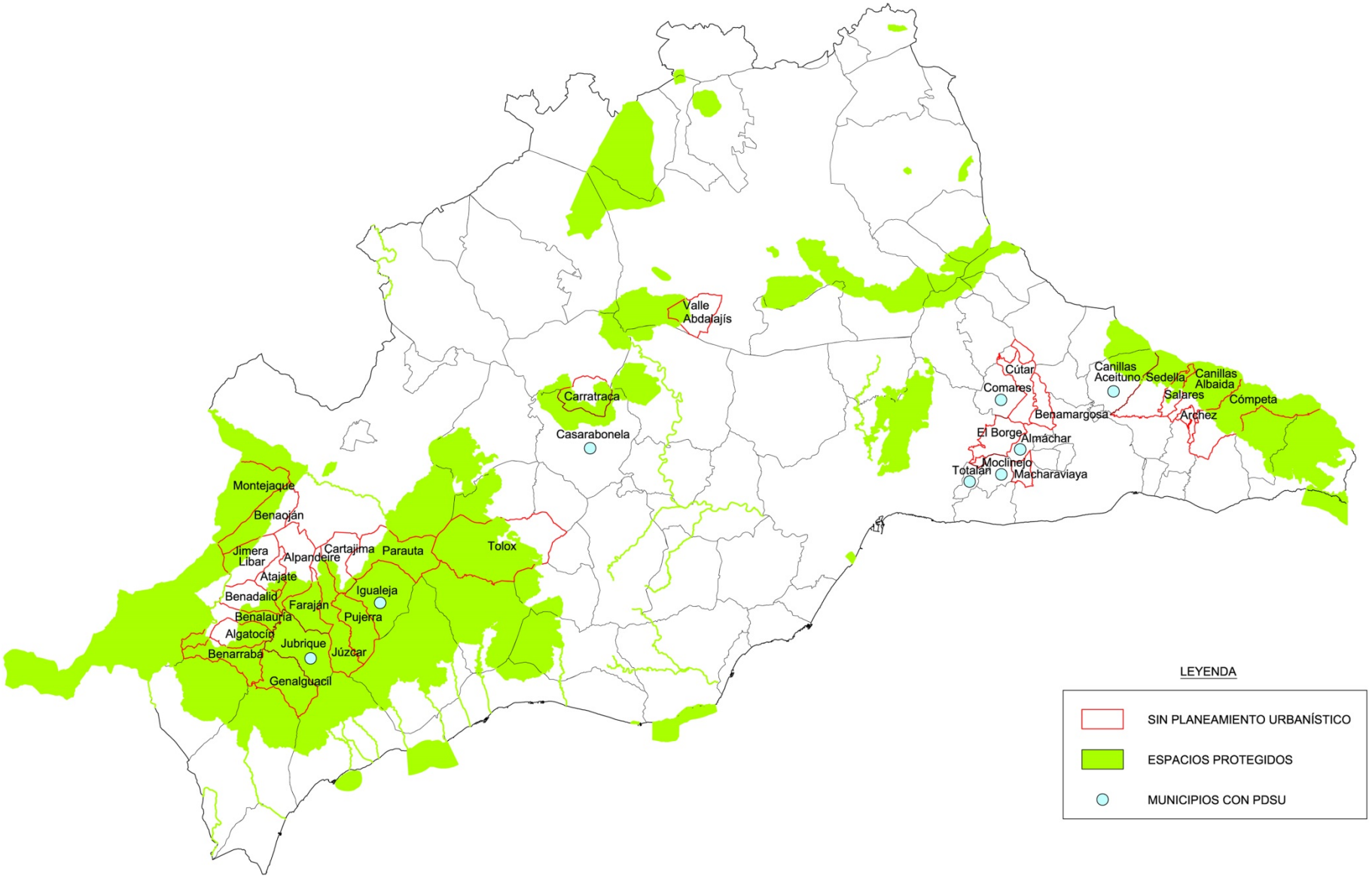

Gráfico nº25: Municipios sin planeamiento y espacios protegidos de la provincia..

Zonas con potencial crecimiento.

Una de las posibles líneas estratégicas sobre las que planificar el futuro del desarrollo provincial consistiría en realizar un análisis desde el punto de vista del fomento y el urbanismo de aquellas zonas que, teniendo un claro potencial de crecimiento, no tienen instrumentos de ordenación territorial con el suficiente nivel de detalle que las tutelen. En esta circunstancia se encuentran las comarcas de Ronda y Antequera, municipios del interior de gran importancia a nivel provincial que parecen quedar ajenos al dinamismo y desarrollo del litoral malagueño.

En otro nivel se encontrarían las zonas de la Axarquía y del Valle del Guadalhorce, que si bien quedan enmarcadas dentro de sendos planes territoriales de ámbito subregional, POTAX y POTAUM respectivamente, quizá requieran de un análisis más detallado para orientar propuestas concretas que faciliten y ordenen ese crecimiento.

Nuevas actividades industriales.

En este apartado quedarían recogidas aquellas actuaciones que generasen riqueza y ayudasen al desarrollo de zonas de la provincia más allá de las ya directamente ligadas al turismo como principal motor de la economía provincial.

En ese sentido, la identificación de sectores industriales, que cubran las demandas de productos vinculados al turismo y al medioambiente, y que a día de hoy esté cubierta desde el exterior, podría ser un punto de partida para elaborar un análisis a nivel provincial para posibilitar y potenciar la aparición de nuevas industrias.

5. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

En este último apartado, y a modo de conclusión, se plantean unas propuestas de actuación, algunas novedosas y otras consistentes en el desarrollo de planes o programas ya existentes.

Plan de desarrollo de actividades industriales

La elaboración de un plan de desarrollo de actividades industriales se plantea a nivel provincial como una oportunidad de explorar aquellos campos de la industria que podrían ser implantados o recuperados. Se trataría de analizar aquellos sectores y subsectores de producción de riqueza que hoy existen en la provincia que requieran de productos que a día de hoy tienen que traer de fuera. En la provincia de Málaga es claro que el sector motor de la economía provincial es el turismo, pero hay campos como el medioambiente en los que, creando las infraestructuras e industrias asociadas necesarias, se podría generar riqueza.

Así, se presentan ejemplos como nuevas industrias vinculadas al sector del golf, empresas de producción y/o montaje de equipos de mobiliario y pequeña maquinaria para el equipamiento y mantenimiento de áreas libres y espacios naturales, o pequeñas industrias con una base más tecnológica de producción de envases para productos agroalimentarios.

Otro campo de oportunidades a analizar es el de industrias ligadas a los transportes, y particularmente a los grandes focos dinamizadores a nivel regional que suponen el aeropuerto y el puerto.

Actualización de los planes territoriales

Los tres planes de ordenación territorial de ámbito subregional que están vigentes en la provincia de Málaga fueron realizados y aprobados (2006-09) en un contexto social y económico muy diferente a la realidad actual. Es por ello que, desde el marco de un Plan Estratégico Provincial, es conveniente plantear una actualización de los mismos, situando las propuestas de esos planes en el marco de la realidad actual y realizando las adaptaciones necesarias.

En el gráfico nº 26 (pág. 33) se representan la delimitación de los tres planes territoriales actuales, y las propuestas de nuevos equipamientos de carácter territorial y áreas de oportunidad de cada uno de ellos. Como se puede observar, independientemente de la diferente nomenclatura utilizada por cada plan para los usos y actuaciones similares, lo que queda reflejado es que existe una batería de propuestas a nivel global dentro de los ámbitos de los mencionados planes. En el resto de la provincia, sin planeamiento territorial de carácter subregional, no se han representado las propuestas de posibles equipamientos y áreas de oportunidad, ya que éstas quedarán recogidas, en el caso de que las haya, en los documentos de planificación de cada municipio.

En ese sentido, a la hora de actualizar los planes existentes, sería quizás el momento de plantearse una estrategia global para el resto de municipios sin plan territorial, y de ahí deducir posibles nuevas áreas de oportunidad territorial en municipios fuera del ámbito de los planes territoriales existentes. Habría también que plantearse, desde el ámbito territorial, la coordinación con los planeamientos municipales que se van actualizando y adaptando a la LOUA y planes territoriales.

En el caso del POTAX, hay que señalar la singularidad de tener dentro de su ámbito, dos de los grupos de municipios sin planeamiento municipal que se indicaban en el epígrafe Málaga en Andalucía. Futuro, dentro del apartado nº 4 Posibles Estrategias.

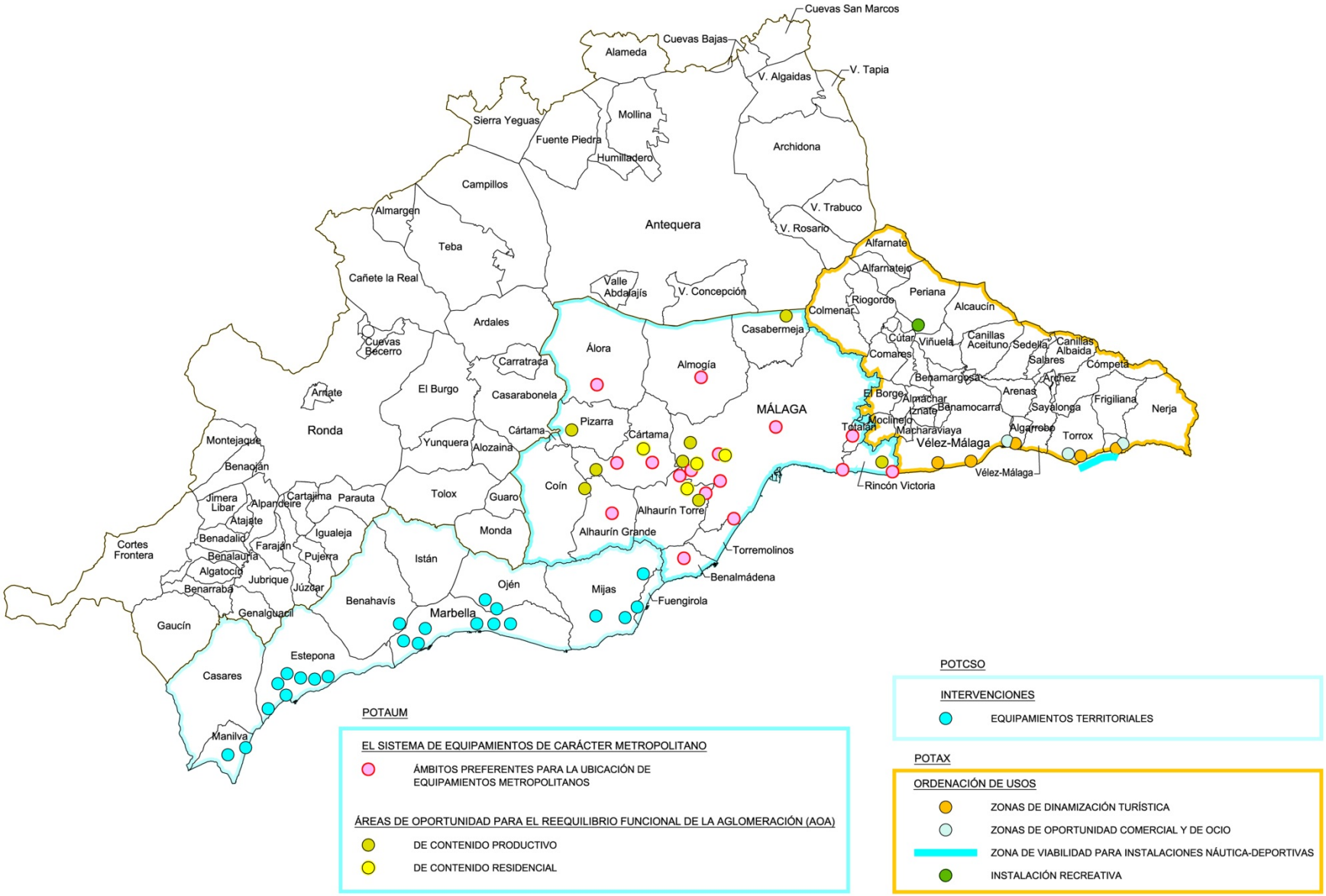

Gráfico nº 26: Actuaciones propuestas por Planes territoriales subregionales en la provincia de Málaga.

Coordinación con estrategias en infraestructuras

En el ámbito de la ordenación del territorio y la planificación urbanística, y en sus propuestas de futuro, es necesario establecer una permanente coordinación con las estrategias en infraestructuras que racionalice tanto la ubicación como los recursos para posibles nuevas actuaciones en el territorio.

Plan de protección y desarrollo de actividades en espacios protegidos

La creación de un plan provincial de protección y desarrollo de actividades en espacios protegidos podría tener como ejes transversales:

- la utilización, sin menoscabo de la protección, del medioambiente como un recurso generador de riqueza
- posibilitar el acceso y disfrute del entorno natural a los residentes y visitantes
- la educación en el respeto al medioambiente desde la información y el conocimiento

Desarrollo de los planes territoriales

Los planes de ordenación territorial de ámbito subregional que coexisten actualmente en la provincia de Málaga, que son documentos con carácter público y que analizan la realidad de la ordenación territorial de su correspondiente ámbito de estudio, y en consecuencia, plantean propuestas concretas o líneas de actuación, requieren de un seguimiento e impulso permanentes para su desarrollo.

Se ha planteado en el presente informe la recomendación de una actualización de dichos planes territoriales, para una revisión de sus contenidos y propuestas, para que, analizadas con la ventaja del tiempo ya pasado, puedan ser reorientadas y/o reubicadas, para un eficiente desarrollo de los mismos. De esta revisión deben deducirse nuevos planes sectoriales y programas de desarrollo en áreas como las infraestructuras, los equipamientos, la dinamización turística, las áreas de oportunidad productiva y residencial, etc. Estos planes específicos serán las figuras de control y seguimiento de la ejecución real del planeamiento superior.

Centralidades provinciales: Málaga, Marbella, Antequera, Ronda, Vélez.

El gráfico nº 27 (pág. 35) representa las cinco centralidades que existen en la provincia, jerarquizadas según su importancia actual, así como las líneas de relación que existen entre éstas. En un primer nivel se sitúa el corredor que representa el litoral y sus tres núcleos principales –la ciudad de Málaga como cabecera provincial, y Marbella y Vélez como polos-, que generan dos líneas de relación entre la capital y el occidente y el oriente de la provincia, apoyados en los diferentes núcleos que la jalonan. En un segundo nivel de importancia estarían los ejes que relacionan Málaga con el interior, con los polos de Antequera y Ronda, y el que se genera de la relación de Marbella con Ronda. Por último, dos ejes que relacionarían las centralidades del interior entre sí, y a su vez, la parte norte de la provincia con la franja costera oriental.

Estos ejes representan líneas de relación social, económica e incluso cultural, además de tener una clara correspondencia con los parámetros poblacionales y de dotación de equipamientos e infraestructuras.

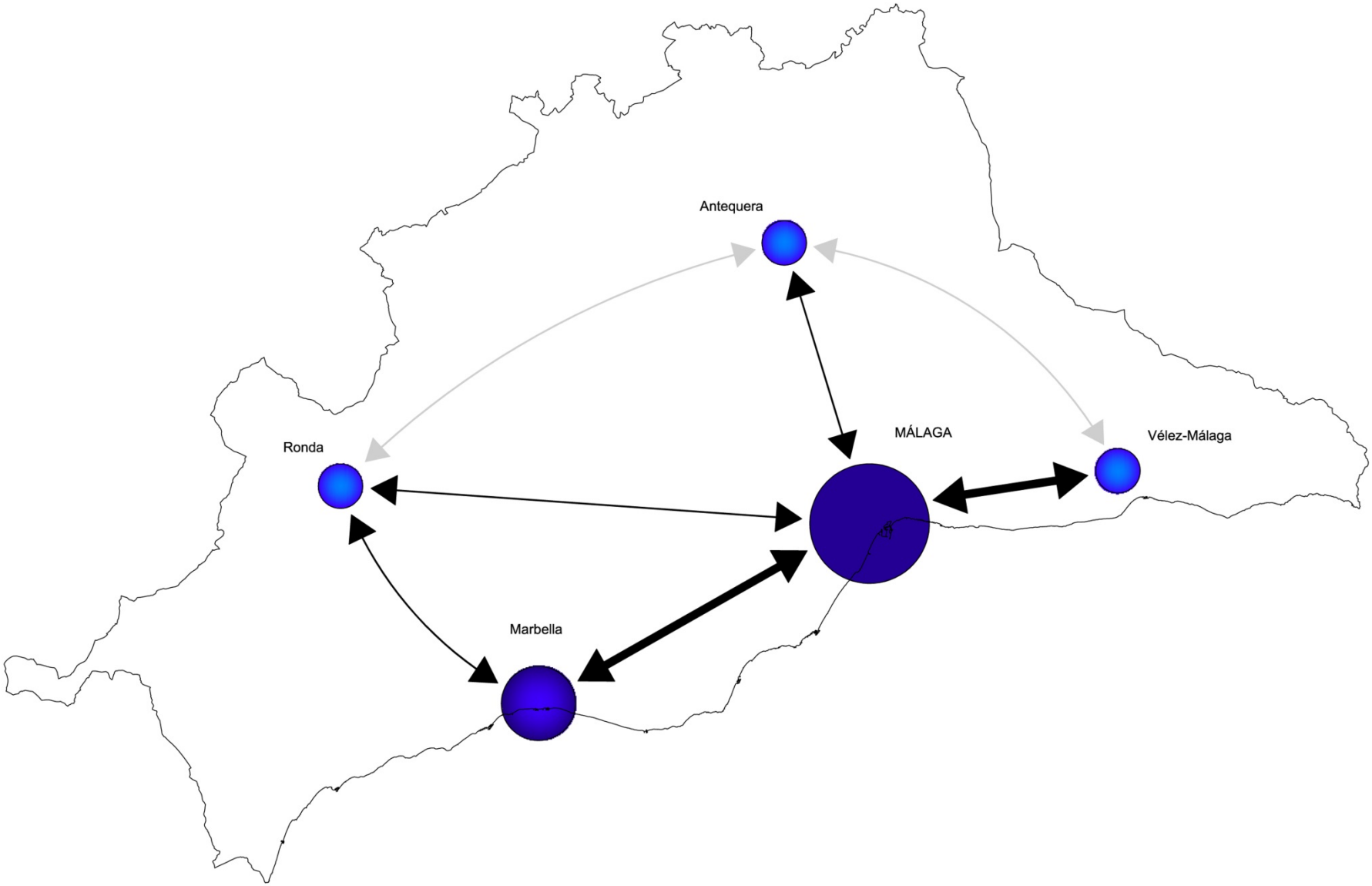

Gráfico nº 27: Centralidades provinciales

Plan de ordenación de municipios en ámbitos de singularidad ambiental

Para aquellos municipios que actualmente carecen de figura alguna de planeamiento general, enmarcados en las zonas descritas en el gráfico nº25 (pág. 29) se propone la elaboración de los correspondientes documentos de planeamiento general que englobe aquellos municipios colindantes con circunstancias similares.

Este documento debería recoger la situación actual de dichos municipios y de algunos otros que fueran de interés para el conjunto, sus características geográficas, naturales, socio-económicas y urbanísticas, de tal forma que se pudieran plantear las respectivas propuestas de ordenación de carácter global para esos municipios. Se realizarían unas ordenanzas comunes y una estrategia global de crecimiento, definiendo unas demandas y necesidades del ámbito de estudio. En estas demandas se haría especial énfasis en infraestructuras y equipamientos básicos, a los que hoy tienen difícil acceso.

Estos municipios, que en su mayoría tienen su término municipal afectado por alguna protección de carácter ambiental y que, por su tamaño no han podido desarrollar un documento de planeamiento y ordenación de su estructura urbanística, tendrían la oportunidad de, poniendo en valor esa singularidad ambiental que actúa como nexo entre ellos, establecer unas pautas y directrices comunes que les permitieran un desarrollo conjunto.

6. CONCLUSIÓN

La situación actual del urbanismo en la provincia de Málaga, a nivel de la ordenación territorial, de los instrumentos de planeamientos municipal y de la relación con el medioambiente, tiene un horizonte de oportunidades que debería estructurarse desde el conocimiento y la experiencia más reciente, planteando la revisión y actualización de lo realizado y de lo previsto.

Las necesidades y demandas de la población y de los que nos visitan, son cada vez más concretas y en algunos casos, urgentes. Las actuaciones futuras, de interés territorial, pueden planificarse desde una visión provincial que integre y organice las propuestas que de cada plan territorial o municipal se deduzcan.

Tal y como se ha presentado en este dictamen, es una realidad el liderazgo y la potencia económica de la provincia de Málaga, no sólo dentro de Andalucía, sino de España. Ésta coyuntura, cimentada en los avances realizados y en los tradicionales valores de los malagueños (apertura, hospitalidad, dinamismo, iniciativa, etc.), es una plataforma inmejorable para, desde una visión estratégica, se definan las directrices del urbanismo provincial que dé sustento legal e impulso al desarrollo venidero.

Málaga, septiembre de 2014

Referencias

Para la obtención de los datos que se exponen en el presente Dictamen, se han consultado las siguientes publicaciones u organismos:

- *Plan de Actuaciones Estratégicas para la provincia de Málaga.* I Plan Estratégico de la Provincia de Málaga (Madeca, 2010).
- Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
- Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es)
- Departamento de Asesoramiento y Formación y Oficina de Información Urbanística del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga. (www.coamalaga.es)
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
- Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- SOPDE. Sociedad de Planificación y Desarrollo, S.A.
- *Málaga Economía y Sociedad, Anuario 2013.* Fundación Ciedes y Unicaja.
- Fundación Ciedes (www.ciedes.es).
- *Cuadernos de Población de la Fundación BBVA. La Población de Málaga.*

Equipo redactor

En la redacción de este informe ha participado el siguiente equipo:

- D. Pablo Alba Ripoll (Arquitecto).
- D. José P. Alba García (Ingeniero de Caminos).
- D. Alfonso Alba Ripoll (Ingeniero de Caminos).
- D. Félix F. Carrión Ramos (Biólogo).
- D. Salvador Cobos Rueda (Auxiliar Técnico).
- D. José L. Toré Cuenca (Auxiliar Técnico).